

ACTA N.º 001 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 4 DE MARZO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas del día cuatro de marzo de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa de la Comisión Especial no permanente sobre discapacidad del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Popular, y del Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario), del Grupo Parlamentario Mixto.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión Especial no permanente sobre discapacidad con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Debate y votación de la solicitud de comparecencia de la Presidenta del Comité Autonómico de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Cantabria (CERMI), ante la Comisión Especial no permanente sobre discapacidad, a fin de informar sobre las necesidades actuales de las personas con discapacidad y las posibilidades de actuación en el futuro, formulada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto. [9L/7820-0001]
2. En su caso, comparecencia de la Presidenta del Comité Autonómico de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Cantabria (CERMI), ante la Comisión Especial no permanente sobre discapacidad, a fin de informar sobre las necesidades actuales de las personas con discapacidad y las posibilidades de actuación en el futuro, formulada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto. [9L/7820-0001]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el viernes 11 de marzo de 2016, a las 11:30 horas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento, SE ACUERDA

dar traslado de la correspondiente convocatoria a la compareciente por conducto de la Presidencia del Parlamento.

La Presidencia de la Comisión da cuenta también del escrito presentado en el Registro de la Cámara con fecha 29 de febrero de 2016 (núm. 2211), por la Presidenta del Comité Autonómico de Entidades Representantes de personas con discapacidad de Cantabria (CERMI), por el que informa de lo que serían las líneas generales de su intervención ante la Comisión, que forma parte del orden del día de la Mesa de la Cámara convocada para el día de la fecha.

Finalmente, para el caso de que se apruebe la celebración de la comparecencia solicitada, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 del Reglamento, SE ACUERDA que la ordenación del debate se desarrolle conforme a los precedentes existentes, con una intervención inicial de la compareciente por un tiempo máximo de 30 minutos, seguida de la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos, y concluyendo la compareciente por tiempo máximo de 10 minutos para contestar a los Portavoces.

Se levanta la sesión a las diez horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,